

Constancia Secretarial: La Dorada, Caldas 26 de enero de 2024.

A Despacho del señor Juez el presente proceso Ejecutivo instaurado por el Banco Agrario en contra del señor Martín Emilio Rodríguez Suárez, informandole que a la fecha la parte ejecutada desconoce el valor de los gastos solicitados por el secuestre.

Sírvase Proveer.


Carolina Andrea Acevedo Camacho
Secretaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICA

Juzgado Primero Civil del Circuito de La Dorada, Caldas

Veintiséis (26) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Ref. Ejecutivo

Rad. No. 17380 31 012 002 2014 00460 00

PONE EN CONOCIMIENTO

Conforme lo indicado en la constancia secretarial que antecede se pone en conocimiento de la parte ejecutada el valor de los gastos cobrados por el auxiliar de la justicia, para que indique si tiene alguna objeción frente a los rubros deprecados, la cual podrá ser consultada en el siguiente link: [3.9. Anexo Informe Secuestre.pdf](#)

Lo anterior, deberá ser comunicado al ejecutado de manera personal. Por secretaria procédase de conformidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS MARIO OSPINA RINCÓN
JUEZ

Se deja constancia que el presente auto se firma de manera escaneada, debido a que la firma electrónica no permite abrir el link adjuntado.

